

LUNES, 27 DE AGOSTO DE 2012 - BOC NÚM. 165

## AYUNTAMIENTO DE ARNUERO

**CVE-2012-11438** *Notificación de incoación de expediente de baja de oficio en el Padrón Municipal de Habitantes. N.R.S. 531.*

Habiéndose intentado la notificación a las personas que a continuación se indican y al la vista del informe de la Policía Local, en cumplimiento del art. 72 del Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, y de conformidad con lo dispuesto en la Resolución de 9 de abril de 1997, de la Subsecretaria del Ministerio de Presidencia, por la que se dictan instrucciones técnicas sobre la gestión y revisión del Padrón Municipal de Habitantes «Boletín Oficial del Estado» de 11 de abril de 1977, se procede a publicar la relación de habitantes a los que se ha incoado expediente de baja de oficio por inscripción indebida.

Transcurrido el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la fecha de esta publicación sin que se produjeran reclamaciones a este acto, se procederá a elevar la baja al Consejo de Empadronamiento.

Nombre apellidos: Rares Kerekes.

Documento: 09320566T.

Arnuero, 13 de agosto de 2012.

El alcalde,

José M. Igual Ortiz.

[2012/11438](#)

CVE-2012-11438